

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAXPLAN S.A., CELEBRADA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas de la mañana (10:00 AM), en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo Mz. 111 Solar 1 Cond.C.C. World Trade Center Torre B piso 4 of. 424 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **MAXPLAN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **HANSEL CESAR PANTOJA GONZALES**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar norteamericanos cada una y el Señor **CARLOS FRANCISCO MORALES SAGÑAY**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa, de UN dólar norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a el Señor **HANSEL CESAR PANTOJA GONZALES** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **CARLOS FRANCISCO MORALES SAGÑAY**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por el secretario se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

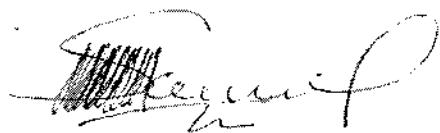
- 1.- INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.
- 4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2012, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12h30 PM. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



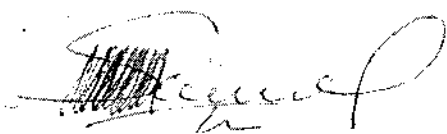
CARLOS FRANCISCO MORALES SAGÑAY

Secretario Ad-hoc de la Junta



HANSEL CESAR PANTOJA GONZALES

Presidente Ad-hoc de la Junta



WILLIAM CARMONA SAENZ

ACCIONISTA



HANSEL CESAR PANTOJA GONZALES

ACCIONISTA